

RESOLUCIÓN N° 0021/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y APRUEBAN LOS PLANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE HUMAITÁ, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ.-----

VISTO:

- La solicitud de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú, contenida en la Nota EDGN N° 684/2024, referente a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Distrito de Humaitá;
- Los planos y proyectos correspondientes, presentados para su evaluación por parte de la Municipalidad de Humaitá;
- El informe técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales, en el cual se considera factible la ejecución de la obra en el Distrito de Humaitá;

CONSIDERANDO:

Que la construcción de dicha planta es de suma importancia para mejorar la provisión de agua potable en el Distrito de Humaitá, beneficiando a los habitantes de la localidad y fortaleciendo los servicios básicos en la comunidad.

Que los planos y proyectos presentados cumplen con los requisitos técnicos y normativos establecidos para su aprobación.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO A LA LEY N° 3966/10, ORGÁNICA MUNICIPAL. -

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Distrito de Humaitá, Departamento de Ñeembucú, a cargo de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

ARTÍCULO 2°: APROBAR los planos para la construcción de la mencionada Planta de Tratamiento de Agua Potable, conforme al proyecto presentado por la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

ARTÍCULO 3°: Comunicar la presente resolución a quienes corresponda y, una vez cumplido, archivar.

Dado y firmado en la ciudad de Humaitá, a los 18 días del mes de septiembre del año 2024.



Eleuterio Daniel Gauto Ríos
Secretario General



Julio César Caballero Duré
Intendente Municipal